

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 29 de Septiembre de 2021. Comienzo: 18:05 h – Final: 20:53 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIO: D. Francisco José Fabregat García

DIRECTOR DEL DISTRITO: D. Alejandro Randado Díaz

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana. Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D^a. Carmen Ruiz Herrera

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a. Alicia Bejarano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Domínguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D. Juan Diego Acosta Alonso
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso

En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Ríos Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla


- D^a Baldomera Peña González
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

- D. Tomás García Gil
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmvZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 13:12:53
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmvZCUTyQ==		



En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad

Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete

- D. Diego José Ángeles Valderas
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

En representación de organizaciones de personas inmigrantes

Fundación CEPAIM

- D. Ndemba Mbaye Samb
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velázquez

En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes

Asociación Andaluza de Epilepsia APICE

- D. Luis Ors Alejo
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

En representación del restos de entidades

Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

En representación de los Grupos Políticos

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
 Dª. Natalia Buzón García
 Suplente: Dª. Julia González Santana
 Dª Ana Rueda Morey
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

PP

- D. Antonio Alcaide Domínguez
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

ADELANTE SEVILLA

- Dª. Carmen Araujo Gómez
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

VOX

- Dª. Estefanía Martín Vega
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán
 Suplente: D. Iván Ramz García

- D. Antonio López León
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García


- D. Antonio Díaz Richarte
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

CIUDADANOS

- D. Francisco Cala Rodríguez
 Suplente: D. David Morales Zamora

- Dª. Aurora Ramírez Collado
 Suplente: D. José Francisco Segarra Talaverón

Con carácter previo al inicio de la sesión el Sr. Presidente agradece la presencia del concejal de la corporación municipal D. Gonzalo García de Polavieja, del grupo municipal de VOX, así como da la bienvenida a la nueva representante de VOX en el Distrito, Estefanía Martín Vega.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
Observaciones		Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2021.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 30/06/2021 por unanimidad de los presentes.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa hacer una serie de comentarios sobre los puntos más relevantes de dicho informe:

-Desde el Distrito se ha tratado de mantener, vía los proyectos de subvenciones en especie y planes integrales, cierto grado de actividades que permitan a los vecinos del Distrito, fundamentalmente para aquellos que pasen la totalidad o casi totalidad del verano en Sevilla, salidas extraordinarias a las playas, por lo que se ha hecho un trabajo importante para contar con autobuses dignos y adecuados para que un número elevado de entidades vecinales pudieran disfrutar de estas jornadas de convivencia en las playas.

-También se ha mantenido la oferta de "Cine de Verano", orientada principalmente a los menores, con un total de 30 proyecciones en espacios públicos del Distrito, actividad que se consolida verano a verano con un mayor número de proyecciones cada año, con más ubicaciones y gran aceptación y participación de los vecinos.

-Para el Distrito, los menores, que se quedan durante el verano en el Distrito, constituyen una especial preocupación, por ello se ha mantenido la "Escuela de Verano" en el CEIP Valeriano Becquer de Padre Pío, centrada fundamentalmente en chicos y chicas de la zona de Padre Pío y Palmete, con un trabajo importante de colaboración con la comunidad educativa del CEIP, las AMPAS y las entidades que permite que tengamos una escuela que complemente la de los Servicios Sociales que este año se ha tenido en el CEIP Adriano del Valle II, que responde a la especial sensibilidad de dotar de una alternativa lúdica, cultural y recreativa a los menores que se quedan en Sevilla durante el verano, así como ofrecer posibilidades a las familias de conciliar con su actividad laboral.

-Se han apoyado las actuaciones del movimiento asociativo dedicadas al menor a través de visitas a las mismas, a destacar la Escuela de Verano de la Fundación Balia) que fueron, también recibidos, en el Distrito a finales de julio, cuando vinieron a presentar las propuestas que habían trabajado como futuros ciudadanos adultos concienciados con su barrio y su ciudad.

-Lamentar la pérdida de una vecina, víctima de la violencia machista, que motivó la concentración de los trabajadores del Distrito y de distintas entidades, principalmente de mujeres, a las puertas del Distrito en señal de repulsa de ese nuevo asesinato de la violencia machista.

-Finalización de las obras del CIAM en el antiguo módulo de infantil del CEIP Jorge Juan, de forma que se espera que la inauguración y puesta en marcha sea para el mes de octubre.

-Obras preliminares en la Plaza de la Candelaria por parte de Emasesa dentro del Plan Integral de la Plaza de la Candelaria dentro de la intervención de fondo que tiene que realizar la Gerencia de Urbanismo.

-Obras de rehabilitación y reposición de la red de saneamiento y abastecimiento por parte de Emasesa en cuatro calles de Palmete, que constituye una 3ª fase, que continúa las dos anteriormente realizadas dentro del Proyecto de Rehabilitación Integral de la Red de Saneamiento y Abastecimiento de la Bda. San José de Palmete.

-Dentro del Programa "Mejora tu Barrio", destacar rampas de acceso y mejoras en el patio del CEIP Emilio Prados, nueva zona de juegos en el patio infantil del CEIP Paulo Orosio, nueva zona de juegos infantiles en Bda. Federico García Lorca, rehabilitación de la Plaza de la Romería, finalización de la rehabilitación de la barriada Virgen de los Reyes con la intervención en calle Pedro Pecador.

-Actuaciones de poda por parte de Parques y Jardines, a petición del Distrito, en la Bda. Hacienda San Antonio, poda y desbroce del talud de la Ronda de Padre Pío, poda de palmeras en calle Ingeniero La Cierva y calle Enrique Granados

-Conclusión de las obras de instalación del ascensor en el CEIP Pablo VI.

-Limpieza integral, a fondo de la cubierta del canal del Canal de Ranilla junto a Bda. San José de Palmete.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==		



- Desbroce y limpieza del solar de AVRA en la calle Honestidad.
- Intervenciones policiales en relación a la problemática de las “botellonas”, habiendo sido este un verano muy duro en ciertas zonas como calle Galaxia y Plaza Doctor Urra.
- Trabajo conjunto con ENDESA para resolver los problemas de cortes de luz que afectan a los vecinos de los barrios del Distrito, como por ejemplo obras de mejora de la red en calle Algaba (Su Eminencia).

El Sr. Presidente queda a disposición de las preguntas de los miembros de la Junta.

Intervenciones

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Quiere que se recoja en acta el agradecimiento y la felicitación de las entidades a los monitores y personal que han hecho posible la Escuela de Verano y que los menores hayan disfrutado de las actividades organizadas, en un verano tan atípico y complicado como ha sido el de este año.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de la AVV Tres Barrios: Plantea si la llegada del Gran Poder al Distrito dificultará el inicio de las obras en la Plaza de la Candelaria.

-Sr. Presidente: Pone de manifiesto que en la programación de la Gerencia de Urbanismo se tenía previsto el inicio de las obras en septiembre, con la previsión de si se producía la visita del Gran Poder al Distrito no fuese incompatible con la entrada de la imagen al templo por la puerta principal, no obstante en la reunión mantenida de forma conjunta con el Delegado de Fiestas Mayores y la Junta de Gobierno de la Hermandad del Gran Poder se puso de manifiesto la imposibilidad de acceso de la imagen por la entrada principal por la altura del paso, de forma que el acceso deberá realizarse por la puerta lateral, por donde sale la Virgen normalmente, por lo que a priori no “colisionaría” mucho con la obra. Ante esta situación Gerencia plantea para un mayor nivel de seguridad, el comienzo de las obras por otras zonas y dejar el inicio de las obras de la Candelaria a finales de octubre.

-Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Quiere agradecer a los miembros de la Junta Municipal el apoyo a las propuestas presentadas por la representación de las AMPAS para la mejora de los centros docentes, así como la celeridad del Ayuntamiento en dar cumplimiento a dichas propuestas y también agradecer la realización del estudio geotérmico de una de las zonas del edificio principal donde ha aparecido una grieta muy importante, estándose a la espera del resultado del mismo.


-D. Salvador Muñoz Soto en representación de la AVV Tres Barrios: Agradece el arreglo del kiosko que hay en la Plaza del Real Patronato en el nombre de la Asociación de Vecinos.

-Sr. Presidente: Agradece las felicitaciones recibidas desde las entidades, así como la preocupación y labor de estas como representantes de los vecinos que buscan el bien común de los mismos.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación del grupo municipal VOX: Plantea la situación de la calle Salobreña donde se efectuó una actuación de poda dándose la presencia de ratas habiendo en dicha calle una guardería (CEI Ntra. Sra. de Nazaret).

-Sr. Presidente: Se planteará al Zoosanitario, es un problema ya clásico, habiéndose efectuado la poda de las palmeras a finales del año pasado, principios del presente año, ya que los vecinos informaban que la proliferación de las ramas de esas palmeras constituían nidos de ratas, el problema es que el solar es de titularidad autonómica (AVRA) y está manifestaba que no tenía recursos económicos para hacer frente a la actuación de poda, de forma que se efectúa por el Servicio de Parques y Jardines girando posteriormente la facturación correspondiente y al tiempo se hizo por parte del Zoosanitario una indagación, que resultó negativa acerca de la proliferación de nidos de ratas, no obstante se efectuará una nueva solicitud a la Sección de DDD del Zoosanitario para una nueva inspección de la zona.

-D^a Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres Ocio y Salud: Agradece las intervenciones de poda y pone de manifiesto que en la calle Tomás Pérez, las señales de tráfico no son visibles por culpa de la abundancia de ramas que tienen los árboles.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	4/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

-Sr. Presidente: Se comunicará esta situación a Parques y Jardines, porque es cierto que las actuaciones programadas semanalmente de poda por parte de Parques y Jardines se están centrando en las calles del Cerro, dejando de lado otras zonas.

-D^a Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres Ocio y Salud: Pregunta sobre si va a realizarse en breve el cambio de los contenedores de reciclaje.

-Sr. Presidente: Hubo una reunión con LIPASAM, a primeros de septiembre, donde se realizó un repaso global de la limpieza del Distrito, tratándose puntos de mejora, situaciones más críticas como en Juan de Ledesma, así como el uso inadecuado de contenedores en la calle Afán de Ribera, también la colocación, ubicación y tipo de contenedores para la recogida de residuos. Son razones de carácter técnico, apreciadas por LIPASAM, las que determinan el cambio de ubicación de los contenedores, si bien se trata de adaptar dichas razones técnicas a las necesidades expresadas por la ciudadanía.

-D. Juan Diego Acosta Alonso en representación del AMPA Cerro Amate: Interviene para agradecer los trabajos realizados en el CEIP Paulo Orosio con la nueva zona de juegos en el patio infantil.

-Sr. Presidente: Muestra igualmente su satisfacción por el resultado de las obras realizadas.

3.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

3.1. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al área u organismo competente del Ayuntamiento de Sevilla a que realice un seguimiento con la Administración que le compete a la necesidad de dar solución a la contaminación ambiental y acústica que genera la circulación de vehículos por la SE-30 junto a Bdas. como Padre Pío, La Negrilla o Su Eminencia, ofreciendo soluciones imaginativas y ecológicas como la plantación de bambú o la creación de mini bosques en miniatura de forma lineal.


-Sr. Presidente: Se asume y se trasladará a Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento.

3.2. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al área u organismo competente del Ayuntamiento de Sevilla la necesidad de reparaciones de acerados y calzadas en diversos puntos, como en c/ Puerto de los Alazores, junto a muro I.E.S. Salvador Távora, reposición de marmolillos en paso de peatones c/ Bollullos, hundimiento junto a Colegio Pontífice Pablo VI y entorno del nuevo Centro de Psicopediatría de Sevilla.

-Sr. Presidente: Se asume y se trasladará a Conservación de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo para la inclusión en su programa de actuación.

3.3. Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: 1.- ¿Van a adoptarse medidas concretas para corregir los comportamientos incívicos que están sufriendo los vecinos de la plazoleta de la intersección de la calle Juan Carvallo con la calle Puerto de Viella? De ser así, ¿cuáles y cuándo? 2.- ¿Se van a recuperar para la Comisaría de Policía Local del Distrito Cerro Amate los dos vehículos patrulleros que fueron destinados a la Comisaría de la Policía Local de Sevilla Este y las taquillas que fueron trasladadas a la Comisaría de Policía Local del Distrito Sur? 3.- ¿Se va a incrementar el número de efectivos de la Policía Local destinados a la Comisaría de Policía Local del Distrito Cerro Amate? De ser así, ¿en qué número y cuándo? 4.- ¿Se va a incrementar la presencia de la Policía Local y la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía en las calles del Barrio de Rochelambert para disuadir de la comisión de delitos y actos vandálicos? De ser así, ¿en qué medida?.

-Sr. Presidente: Manifiesta que por motivos personales y laborales los representantes de PP Cerro Amate, no han podido acudir a la sesión de la Junta Municipal, por lo que plantearon la posibilidad de la presentación de sus preguntas y propuestas por otros miembros de la Junta Municipal, lo que se admite, actuando en este sentido D. Salvador Muñoz Soto.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	5/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de PP Cerro Amate: Resalta la idoneidad que cuando se produzca la falta de presencia de algún miembro de la Junta, sus ruegos, preguntas, propuestas puedan ser presentadas y defendidas por otros miembros de la Junta en el entendimiento que todos deben ir a una por los intereses de los vecinos/as del Distrito.

-Sr. Presidente: Informa que la Presidencia del Distrito hace una interpretación flexible del reglamento para permitir la participación de todos los miembros de la Junta incluso cuando alguno pueda faltar e intervenga a través de otros miembros, manteniendo siempre el respeto, las formas y el uso del reglamento.

Con relación a las respuestas concretas a las preguntas formuladas están proceden del Área de Gobernación y en referencia a la primera pregunta la respuesta dada ha sido que los comportamientos incívicos se corrigen con la actuación de policía local a través de sanciones que se realizan de forma inmediata si se pueden puedan verificar los hechos en el momento o a través de denuncias de los ciudadanos. Es un problema global que hay también que trabajar desde el punto de vista de la concienciación cívica y la educación fundamentalmente en los jóvenes, que aunque no son los únicos si los que mayoritariamente practican esos comportamientos incívicos.


Por ello desde el Área de Juventud del Ayuntamiento de Sevilla se ha puesto en marcha un programa para que en los Centros Cívicos, durante los fines de semana y con apertura hasta las dos de la mañana, se desarrollen actividades abiertas a los jóvenes como alternativas de ocio a estar en la calle.

Por lo que respecta al traslado de patrulleros y taquillas, Gobernación informa que obedece a necesidades imperiosas y reordenación de los recursos por motivos de organización interna de la Policía Local. El incremento de los recursos es algo que preocupa a los ciudadanos y en ese sentido se recuerda, desde el Área de Gobernación, que se están finalizando procesos selectivos, se ha finalizado uno correspondiente a 50 agentes y antes de que finalice el año otro relativo a 113 agentes y además la semana pasada se ha publicado una nueva oferta de empleo público que implica 102 nuevas plazas de Policías Locales. Todas estas incorporaciones de nuevos policías están destinadas a los Distritos a ser Policías de Barrio, en la RPT (relación de puestos de trabajo) se recoge esta circunstancia y de los 50 agentes referidos anteriormente, 6 corresponden a nuestro Distrito que se están complementando con Sevilla Este ya que son dos comisarías para un solo distrito policial. A medida que ya vaya incrementando el número de policías de nuevo ingreso se irá incrementando el de los mismos destinados a nuestro Distrito.

Por último en lo que respecta a la coordinación con Policía Nacional cuando se han llevado a cabo intervenciones en diferentes zonas se ha producido la intervención coordinada conjunta de Policía Local y Nacional, como en Plaza Doctor Urra y que ello forma parte de la rutina de su actuación y así continuará.

3.4. Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: 1.- ¿A la ejecución de que obras se han destinado las partidas del Presupuesto del Distrito Cerro Amate 2021 dispuestas para ese fin? ¿Por qué cuantías de licitación o adjudicación cada una de ellas? 2.- ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentran los expedientes correspondientes a dichas obras?.

-Sr. Presidente: Con relación a las inversiones, el programa 15321 del Presupuesto del Distrito Cerro Amate, para pavimentación de vía pública tiene una cuantía global de 251.662 euros para el año 2021, con este programa se han realizado o están en realización las siguientes inversiones: acondicionamiento del Parque de la Fábrica de Contadores 1ª Fase, en trámite de adjudicación con un precio de licitación de 125.997,78 euros; proyecto de conservación con la Gerencia de Urbanismo de acondicionamiento del espacio abierto frente al CEIP Valeriano Becquer en la calle Bollullos en Padre Pío por importe de 125.000 euros para convertirlo en una zona de aparcamiento hormigonado, dentro de este proyecto se hará el reasfaltado y pavimentado de la calle Alondra y calle Zorzal y de la calle Estornino de Tres Barrios; con remanentes de créditos anteriores han finalizado en este año la Plaza de la Romería por un total de 100.346,28 euros y Pedro Pecedor con un montante de 119.689,23 euros.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

Al programa 15325, con 141.000 euros, fundamentalmente dedicado al programa "Mejora tu Barrio", corresponden las siguientes inversiones: zona de juegos de la Bda. Federico García Lorca por un total de 42.749,15 euros; mejora de acerado y reordenación de la calle Binefar con un montante de 43.390,60 euros, ambos finalizados, y parque canino calle Pruna en ejecución (fase de inicio de licitación).

Con el programa 32101 de Centros Docentes se ha ejecutado la zona de juegos del CEIP Paulo Orosio con una adjudicación de 27.619,67 euros; este proyecto se ha suplementado con transferencias procedentes del programa 32105, dotado con 177.900 euros, en el cual se ha ejecutado la eliminación de barreras arquitectónicas en el CEIP Emilio Prados por un importe de 25.903,82 euros y también pendiente de inicio de obras y ya adjudicado las obras del huerto escolar del CEIP Paulo Orosio por un importe de 23.693,74 euros y en fase de requerimiento de la documentación previa a la adjudicación se encuentra el acondicionamiento de los espacios libres del CEIP Juan de la Cueva con un importe de 84.543,18 euros.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de PP Cerro Amate: Agradece la información facilitada y muestra su deseo de que en el futuro se continúen haciéndose obras con las mencionadas.

3.5. Pregunta que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos:

1.- ¿Cuál es la situación de todas las propuestas presentadas, tanto por asociaciones como por partidos políticos, y aprobadas en la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate durante el presente mandato? De estas propuestas, deseamos conocer cuáles han sido ejecutadas y cuales no lo han sido. 2.- En el caso de las no ejecutadas, ¿cuál es su situación? ¿Tienen fecha prevista de ejecución? En caso de no tener fecha prevista de ejecución, ¿podrían indicar si se van a ejecutar, o por el contrario han sido rechazadas y la justificación de dicho rechazo?. 3.- Si dichas propuestas corresponden a actuaciones de otras delegaciones, administraciones públicas o entes privados, ¿podrían indicar en el listado los responsables de la ejecución, así como la fecha prevista de realización de las propuestas aprobadas en la Junta Municipal de Distrito? Así mismo, en el caso de rechazo por parte de estos entes de la realización de lo aprobado, se detalle y justifique su motivo.


-D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Agradece al Director General del Distrito el asesoramiento en la resolución del defecto formal que presentaba la pregunta para su correcto planteamiento en la Junta Municipal. También agradece el limpiado del solar de la calle Polvero y Estornino que fue llevado a la Junta Municipal por el grupo Ciudadanos.

-Sr. Presidente: En el plazo de un año se han presentado un total de 99 propuestas, muy variadas, algunas permiten su ejecución directa por el Distrito y para otras es necesario para su ejecución la participación de otros departamentos del Ayuntamiento e incluso de otras Administraciones Públicas. De estas el 58% (57 propuestas) han sido ejecutadas o bien tienen un grado muy avanzado de ejecución, al tratarse de propuestas con varios puntos de ejecución, y un 42% en proceso.

Se centra en las propuestas concretas presentadas por el grupo municipal Ciudadanos, un total de 5: hay una primera de octubre de 2020 (acuerdo del 22-10-2020) relativa a la implantación de la Policía de Barrios y al incremento del número de efectivos que fue remitida con fecha 26-10-2020 al Área de Gobernación y al Área de Policía Local, de forma que en el Distrito policial Este que abarca los Distritos municipales de Cerro Amate y Este-Torreblanca se han incrementado el número de agentes

El 24 de febrero, se aprueba una segunda propuesta del grupo municipal Ciudadanos, relativo a los actos de vandalismo contra automóviles en San José de Palmete, en relación a lo cual hubo una reunión con el Área de Gobernación el 10 de marzo, planteando Policía Local que no le constaban denuncias de vecinos/as sobre el hecho concreto de esos actos vandálicos pero que se traslada este asunto a la unidad policial de la comisaría de Rochelambert para estar más pendiente de posibles incidentes que pudieran producirse.

Otra propuesta es la relativa a la limpieza del solar de la calle Polvero por parte de LIPASAM que ha sido ejecutada.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	7/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

La siguiente propuesta se refiere a la reordenación de la calle Magnetismo y que tuviese una salida y se habilitara una zona de aparcamiento, lo que se ha trasladado a Gerencia de Urbanismo para que hagan un análisis de posibilidades de intervención sin que conste actuación alguna todavía.

Y por último una propuesta de junio de 2021 (30-06-2021) por los robos en Rochelambert, que se planteó a primeros de julio en una reunión de trabajo con el Área de Gobernación en la que se concluyó la inclusión de este asunto en los partes de trabajo diario de la Policía para su investigación.

-D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Agradece la información facilitada, tratándose de efectuar un balance, tras el transcurso de un año de trabajo, de que las propuestas que se hacen, no solo desde los grupos políticos sino también desde las entidades vecinales de representación, ampas, etc se materializan en ejecuciones concretas.

-Sr. Presidente: Manifiesta que en los informes de Presidencia se incorpora una parte final relativa al grado de ejecución de las propuestas de acuerdo, de forma que el repaso de los mismos y las actas de los Plenos, puede dar una idea de la ejecución de las mismas.

3.6. Pregunta que presenta D^a. Aurora Ramírez Collado en representación de Adelante Sevilla: 1.-¿Con qué frecuencia pasa el personal que limpia nuestras calles de forma manual? 2.- ¿Con qué frecuencia pasan las máquinas barredoras y limpiadoras?.

-Sr. Presidente: Traslada la información facilitada por LIPASAM en relación al Distrito Cerro Amate: barrido mecanizado promedio de intervención de 1 por semana; barrido manual 2 veces por semana; baldeo mecanizado 1 vez al mes; limpieza exterior mobiliario urbano servicio activo de lunes a viernes; recogida de muebles servicio activo todos los días de la semana de lunes a domingo; servicios de repaso también activo todos los días de la semana de lunes a domingo; limpieza de puntos negros activo todos los días de la semana de lunes a domingo. Promedio de actuaciones similar al resto de las zonas de la ciudad.


3.7. Pregunta que presenta D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios: Solicitando información de la situación en la que está la cesión del local para la AVV Tres Barrios.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios: En la actual ubicación de la sede de la Asociación de vecinos el espacio disponible es insuficiente para atender a la gran cantidad de vecinos/as que acuden a la entidad. Se mantuvo una reunión con las autoridades municipales al respecto y el asunto está relacionado con el arreglo de Los Pajaritos y la necesidad de EMVISESA de un local en la zona para efectuar su trabajo de campo, pero entiende que existen 17 locales vacíos en el mercado de La Candelaria, alguno de los cuales podría usarse como sede de la AVV.

-Sr Presidente: Se tenía previsto desde hacía tiempo que la oficina que tenía el Banco de Santander en las instalaciones del mercado se pudiera hacer una cesión a la AVV, pero una vez aprobado el proyecto de Pajaritos, se entiende que se debe habilitar un espacio desde el que se siga por parte de EMVISESA el proceso de rehabilitación e intervención con las familias. Por tanto dicho local se va a ceder a EMVISESA y se rehabilitará por esta para las finalidades indicadas. Esto da lugar a que en la actualidad se está tratando con la Delegación de Consumo que uno o dos espacios del mercado puedan ser asignados a la AVV.

3.8. Pregunta que presenta D. Juan José Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: *En relación a la zona que une Padre Pío este con el parque Guadaira y al camino de albero solicitado mientras no se acometan las obras de reforma prevista. ¿Sabemos para cuándo se realizará dicho camino?.*

-Sr Presidente: Reconoce que es un proyecto pendiente del que actualmente no se tiene fecha de ejecución, en lo que se refiere a la reordenación de ese espacio con la ampliación del parque hacia la entrada a Padre Pío por la calle Bollullos y el acceso por debajo del puente de la 8028, existiendo un compromiso que en tanto se lleve a cabo la ejecución de un camino provisional que facilite el acceso de los vecinos/as, lo cual está en conocimiento de Gerencia

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	8/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

de Urbanismo y Parques y Jardines para que se haga pero actualmente no se tienen fechas al respecto.

3.9. Ruego que presenta D. Juan José Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: *En relación al solar que se encuentra entre la esquina de Vasco de Gama con Galileo y de Ingeniero La Cierva con Obispo don Nuño llenos de basura y rastros. Ante este problema anteriormente descrito se tomen las medidas oportunas, exigiendo al propietario su limpieza.*

-D. Juan José Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: En plena zona centro de Palmete, el solar presenta presencia de ratas y falta un vallado que impida esa acumulación de basuras, siendo denigrante la existencia de ese espacio en esas condiciones.

-Sr. Presidente: Reconoce la situación denigrante que supone que los propietarios del solar lo tengan en esas condiciones que obliga a los vecinos/as a dirigirse al Ayuntamiento para que este obligue a los propietarios a mantener los solares en óptimas condiciones, actuando el Ayuntamiento subsidiariamente y repercutiendo posteriormente en estos el gasto efectuado en las labores de limpieza. Con relación a estos solares la Sección Técnica del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación de la Gerencia de Urbanismo emite un informe de fecha 14 de septiembre de 2021 en el que se tiene constancia de las medidas de seguridad a ejecutar consistentes básicamente en limpieza y desinfección de los solares y que se ha dado conocimiento a la propiedad para que efectúe dichas actuaciones en un plazo de 60 días, que una vez expirado sin la actuación correspondiente dará lugar al inicio del procedimiento subsidiario de actuación directa por el Ayuntamiento.


Concretamente con relación al solar de Ingeniero La Cierva con Obispo don Nuño, en febrero de 2021, después del acuerdo adoptado en Junta Municipal, ya se ordenó a la propiedad de la finca a la realización de las medidas acordadas, básicamente consistentes en limpieza, desbroce y desinfección del solar.

El 8 de abril de 2021, se publicó en BOE, el requerimiento a la propiedad ya que los intentos de notificación habían resultado infructuosos, transcurridos los plazos otra vez se han reiniciado los plazos legales, a primeros de septiembre, para proceder a multar a la propiedad e iniciar el trámite de ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento, procedimiento que puede demorarse por la necesidad de entrar en una propiedad privada que requiere la intervención judicial.

3.10. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: *¿Para cuándo la reunión con AVRA, Urbanismo, Distrito y Asociaciones?.*

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Se reitera una vez más la pregunta que ya se viene realizando en otros Plenos de la Junta Municipal, de forma que si no se tiene una fecha para la celebración de dicha reunión, desde la AVV se convocará a la misma, ya que desde AVRA y el Distrito no habría inconveniente en asistir a dicha reunión. Se han remitido preguntas al Pleno del Ayuntamiento relativas a AVRA y Gerencia de Urbanismo que han sido devueltas para que sean tratadas en el Pleno de la Junta Municipal, sintiéndose defraudado ante el silencio que se da a esas preguntas desde Urbanismo y Alcaldía. Reconoce la buena disposición siempre del Distrito, pero que la alternativa sería una convocatoria por la propia AVV, para comprobar quien realmente está interesado o no en dicha reunión.

-Sr. Presidente: El Director General del Distrito ha contactado con el Director Territorial de AVRA al respecto para buscar una fecha de reunión pero desde AVRA no se cierra una fecha concreta, con independencia de los canales específicos de comunicación y la información que reciba la AVV desde AVRA. El Alcalde, la Gerencia de Urbanismo, el Delegado del Distrito y Entrelindes se reunieron en abril abordando estos temas: el proyecto de Carmen Vendrell, el protocolo que se ha remitido a la Delegación de Carreteras, al Ministerio de Fomento y a la Consejería para buscar la conexión entre la SE30-8028 con la calle Carmen Vendrell, después quedan también problemas crónicos como la cesión por parte del Ayuntamiento del local anexo al CEIP Ntra. Sra. de Las Águilas que tiene que ser aceptada por Patrimonio del Ayuntamiento, para que ese suelo se ponga a disposición de la comunidad educativa, por ejemplo, para tener huertos escolares que ese centro educativo no tiene, también se está trabajando en la cesión del solar de calle Binéfar por AVRA, sin tiempo que no sea por un marco temporal corto, para que la intervención municipal haga posible la rehabilitación del mismo (asfaltado).

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	9/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

Luego quedan los grandes problemas con AVRA: el solar de Águila Perdicera y la Estación del Metro de Cocheras, un suelo de uso terciario que AVRA no va a desarrollar y el solar que se encuentra en Padre Pío en el que pedimos la conexión de la Rotonda concejal Pepe Gallardo con la 8028 que permitirá una conexión importante con la Estación de Contenedores en Padre Pío, cosa que tiene que desarrollar AVRA que es consciente de ello. También tienen que desarrollar el gran solar entre la Avda. Barrio Unido y el Colegio Chico de Palmete, que se tiene que promocionar con vivienda pública pero no tienen capacidad actualmente para abordar eso.

Y por último está la situación del solar de la calle Honestidad, entre esa calle y San José de Palmete, en el que se hizo un cambio de planeamiento urbanístico, por petición expresa de este Concejal de Distrito, que tenía un uso residencial pasará a ser para equipamiento y servicios públicos para la ciudadanía, pero cuya titularidad, en buena medida, corresponde a AVRA y a la que corresponde su desarrollo que de no poder hacerlo, se estudia la viabilidad de un proyecto desde el Ayuntamiento y la Gerencia para su desarrollo como Parque.

Se volverá a insistir en buscar una fecha para la reunión, pero manifiesta la buena voluntad y disposición de AVRA al respecto, independientemente de la iniciativa, lógica, razonable y necesaria desde el punto de vista del movimiento asociativo, de convocar la reunión si desde las Administraciones no se logra fijar una fecha para la misma.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Se pregunta que si todas las partes implicadas no tienen inconveniente en reunirse con las asociaciones y explicarles cara a cara la problemática existente de forma que se escuchen a todas las partes de forma conjunta y no por separado, como ocurre ahora, porque no se realiza la misma.

-Sr. Presidente: Vuelve a insistir en que se buscará cerrar una fecha para la reunión y aclara que no se trata de una confrontación política entre Administraciones gobernadas por partidos políticos diferentes, considera que el nivel de entendimiento es muy bueno y que el problema no es actual sino que viene de mucho tiempo atrás y que la crisis de 2008 se llevó por delante el planeamiento efectuado en el año 2005 para el desarrollo de esta parte de la ciudad, y que había sido recogido en el PGOU de 2006, cuyas consecuencias aún se dejan notar, pero que ello no es óbice para buscar las soluciones estructurales o coyunturales que permitan resolver la problemática expuesta.

3.11. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: *En relación a la propuesta de permuta de unos terrenos propiedad de la Intercomunidad “Los 15 de la Romería” por otros propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. ¿Se sabe en qué punto está actualmente este tema?*


-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Se trata de una propuesta de acuerdo que se aprobó en el Pleno de la Junta Municipal de diciembre de 2020.

-Sr. Presidente: Manifiesta que el 15 de julio se mantuvo una reunión en la sede del Ayuntamiento, a instancia de un acuerdo adoptado en la Junta Municipal del Distrito, con el Presidente de la Intercomunidad, de cara a que desde la Coordinación del Área de Habitat Urbano se conociera el planteamiento que hace la Intercomunidad con relación a unos terrenos de su origen, titularidad, destino, vallado, disponibilidad de uso, etc debido fundamentalmente a los problemas de aparcamiento en la barriada, en dicha reunión se pone de manifiesta que se trata de un problema que viene de muy atrás y complejo desde un punto de vista urbanístico y jurídico que se está trabajando con la Gerencia de Urbanismo sin que haya posibilidad de garantizar su resolución, no obstante se convocará a la Intercomunidad para informarle sobre la posición ya revisada de la Gerencia.

4.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Salvador Muñoz Soto en representación de la AVV Tres Barrios: Que se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Sevilla para la resolución del problema que hay en la calle Galaxia, Doctor Urra, Plaza del Real Patronato y Plaza de la Candelaria con la movida de los coches discotecas.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de la AVV Tres Barrios: Añade a las zonas indicadas Federico Mayo Gayarre. Reconoce la actuación policial tanto de la local como de la

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	10/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

nacional retirando los coches discotecas a altas horas de la noche, pero entiende que la falta de medios impide la permanente presencia de efectivos policiales que garantizaría que esa situación, una vez retirada la policía, no se vuelva a reproducir, cosa que sucede. Esta situación afecta al descanso y bienestar de los vecinos/as, dándose también conductas incívicas como orinar en los portales. Alguna solución habrá que buscar y espera que el Sr. Cabrera continúe actuando porque reconoce que se están haciendo cosas positivas como el cierre de 7 “ventanitas” que agradece, pero debe hacerse todavía más.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Apoya y se solidariza con la situación que vive D. Salvador Muñiz, y se pregunta si existe alguna solución a esta problemática que viene de lejos. La actuación policial por sí sola no es suficiente y actúa en base a las llamadas de los vecinos/as y se pregunta si la Policía actúa conforme algún plan preestablecido y por tanto si desde el Distrito puede proponer algún plan para atajar esta situación de una forma integral.

-Alberto Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Este caso no es único en el ámbito del Distrito si no que se da en otras zonas del mismo y también se extiende a otras zonas de la ciudad. Constituye un problema social grave que con la actuación policial solo no es suficiente, porque que habría que hacer ¿más mano dura?. No se puede tener un policía en cada esquina.

-D. Juan José Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: Este es un problema generalizado que afecta al descanso de los vecinos/as al que habrá que dar alguna solución, hay una falta absoluta de respeto hacia los demás, hacia el derecho al descanso. Cuando se llama a la policía y esta acude los que participan en la botellona se disuelven pero una vez que la policía se va, vuelven de nuevo con la música y la molestia para los vecinos/as. Alguna solución hay que buscar.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación del grupo municipal VOX: Reconoce que uno de los principales problemas que tienen en Palmete es la falta de civismo de ciertos grupos de personas que se dedican a montar “ventanitas” en sus casas y plantaciones “ecológicas”, situaciones que son denunciadas por los vecinos/as por lo que son objeto de amenazas y muchos no se atreven a hablar. Desde el Distrito debería, como ha dicho Alicia, proponerse algún tipo de plan a Policía Nacional y Local para atajar esta problemática.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados (2º turno): Debería plantearse un plan no solo policial sino más amplio de educación en valores cívicos de respeto hacia el descanso y el bienestar de los demás, con la intervención integral de otras instancias además de las policiales que también efectuarían un labor pedagógica en las intervenciones contra las botellonas. Hay que acabar con el sentido de impunidad que tienen los participantes de estas concentraciones.

-D. Salvador Muñiz Soto en representación de la AVV Tres Barrios (2º turno): Agradece el apoyo recibido por los miembros de la Junta Municipal y aboga por medidas de trabajo social contra los integrantes de las botellonas, como por ejemplo, la limpieza de las plazas por quienes los hubiesen ensuciado. Aplauda la labor de LIPASAM que se esfuerza sobremanera en mantener la higiene y limpieza de las zonas afectadas.

-D Manuel Alonso Fernández en representación de AVV Fray Serafín de Ausejo: Es un problema muy complicado en el que se pone de manifiesto la pérdida del respeto a la autoridad que representa la Policía Nacional y Local ante las actitudes cada vez más violentas de las personas que tienen estas conductas incívicas. La solución es muy difícil, la policía tiene medios limitados y tendría que venir desde otras instancias una solución más amplia.


VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

-Sr. Presidente: Desde del Ayuntamiento, como consecuencia de que las relaciones sociales se basan en “vivir” en la calle, y que se da en los jóvenes, se buscan alternativas por lo que se ha puesto en marcha el Programa “Joven” para abrir los centros cívicos y ofrecer alternativas de

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	11/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

ocio saludable cuyas resultados no serán inmediatos y que hay que trabajarlo con tiempo. Este no es un problema solo del Distrito Cerro Amate, es un problema también de Sevilla, en Los Remedios, barrio signo de la burguesía sevillana con residentes de alto poder adquisitivo, por ejemplo, también hay problemas de botellona, igual que en la zona del Plantinar, donde se alquilan pisos a estudiantes, estas botellonas están protagonizadas por estudiantes universitarios, mayores de edad y que serán los futuros jóvenes mejor preparados con titulaciones superiores y no son niños de 12 años de Palmete ni de 14 años de Parque Estoril.

Es un problema de educación y respeto, es un problema serio el que tenemos como sociedad que hay que abordar desde el estado de derecho, así la policía tiene potestad sancionadora administrativa pero la que le corresponde dentro de un estado de derecho. Le resulta interesante la propuesta efectuada por D. Salvador, pero con la necesaria intervención, que implica en un estado presidido por la separación de poderes y la salvaguarda de los derechos fundamentales, del poder judicial a través de sus resoluciones y sentencias.

Este es un problema sistémico que tenemos como sociedad, se puede ver en los medios de comunicación que la violencia está presente como se está produciendo en Gran Bretaña con el desabastecimiento de combustible y los enfrentamientos entre los ciudadanos/as. ¿Esto es suficiente para cuestionarnos globalmente nuestra sociedad? No, desde un posicionamiento ideológico los problemas no pueden condicionar las razones fundamentales que nos mueven a creer en un estado de derecho y en el derecho de la ciudadanía.

4.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan José Fernández Álvarez en representación de la AVV La Negrilla: *En relación con el Parque de Cocheras.* Que se revisen todos los desperfectos del parque y se arreglen lo antes posible.

-D. Juan José Fernández Álvarez en representación de la AVV La Negrilla: Las desperfectos que se vienen denunciando desde hace años van a más, como la caída ahora de las losas del aparcamiento que ahí al lado de la escalera mecánica, así como también en la cuesta de entrada las piedras se van perdiendo y todos estos deterioros van a más porque no se realiza ninguna intervención para reparar los mismos.


VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

QUINTO.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

5.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área competente a culminar lo antes posible dentro de los plazos preceptivos la tramitación administrativa de las obras de climatización y eficiencia energética previstas en el CEIP Ntra. Sra. del Águila, CEIP Juan de la Cueva y CEIP Pablo VI, y que las mismas se inicien en el presente año en coordinación con la comunidad escolar.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Desde la llegada al Ayuntamiento del partido PSOE ha sido prioritario para este cumplir con los compromisos electorales relativos a los centros educativos donde se han realiza numerosas obras y reformas desde entonces. Existen actualmente tres colegios donde sería necesario llevar a cabo obras de climatización y eficiencia energética que afecta a la iluminación, ventanas, etc de las aulas. Existen fondos europeos que pueden financiar dichas actuaciones, que en todo caso deben coordinarse con la comunidad educativa para no interferir en el proceso educativo.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Con relación a los fondos europeos mencionados desde las AMPAS no se pueden acceder a ellos, de forma que sería necesario articular algún instrumento, que de forma común, permitiese realizar un inventariado de las necesidades de todos los centros educativos y poder beneficiarse así de dichos fondos.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	12/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Explicación de voto

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Recuerda que se realizó la obra de la cubierta de la guardería de la calle Lisboa, pero no se menciona por ningún grupo el problema, que desde hace tiempo, se viene denunciando con relación a una grieta existente en uno de los muros de dicha guardería.

-Sr. Presidente: Si bien considera que no es tema del debate, informa que la paralización de las obras de reforma previstas se ha producido a instancia de la directora de la guardería.

5.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Instar al Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla a que inste al organismo competente a poner en marcha mecanismos de financiación extraordinarios destinados en concreto a sufragar los gastos incurridos por parte del Ayuntamiento de Sevilla en aquellas labores de desinfección de los centros escolares como consecuencia de la COVID-19.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: El tema de la higiene y la limpieza de los colegios es fundamental, el año pasado, por la Junta de Andalucía, se puso en marcha el programa "AIRE" con alrededor de 6,7 millones de euros para la limpieza, pero en este año la Junta da por finalizado el mismo sin que vuelva a realizarse en el presente curso, por lo que se pide que la Junta dote a todos los colegios, no solo de Sevilla, sino de la comunidad, de los fondos necesarios para hacer frente a unas necesidades de higiene y limpieza que a pesar de la evolución de la pandemia siguen presentes.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Esta propuesta es muy oportuno, pero debería haberse realizado con la precisión de que se trata de centros públicos, ya que en los centros privados la Junta si hace este aporte económico y es triste ver este trato discriminatorio entre centros. Siendo que los niños hasta 12 años, a día de hoy no reciben la vacuna por la COVID, al menos deberían mantenerse esos fondos extraordinarios de limpieza toda vez que la mayor parte de los centros han continuado aplicando el protocolo COVID del curso anterior.

-D^a. Carmen Araujo Gómez en representación de ADELANTE SEVILLA: Agradece a Alicia el apunte realizado sobre la distinción que se hace desde la Junta entre colegios públicos y privados dándole la razón a la citada.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación del grupo municipal VOX: Adelanta la abstención de VOX en la votación, ya que en el Parlamento de Andalucía, PSOE y Podemos presentaron una propuesta relativa a esos fondos extraordinarios, que VOX apoyó por lo que considera zanjado el asunto en el Parlamento andaluz.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 1
A favor: MAYORÍA

5.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: Instar al Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla a elaborar y poner en ejecución un plan de actuaciones de mejora e inversiones en el Parque Amate, que contemple los siguientes aspectos:

-Necesidad de incrementar el personal que atiende el parque y recuperar los turnos de trabajo de tarde.

-Reforzar los sistemas de vigilancia y adoptar medidas para procurar que las personas en situación de exclusión social que pernoctan en el Parque accedan a utilizar los servicios de acogida para personas sin hogar que presta el Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==		



- Extender una nueva capa de albero por los caminos del parque y disponer el sistema oportuno de bordillos en los linderos de estos caminos para evitar las pérdidas de albero por las escorrentías de lluvia.
- Revisar el estado de las cinco áreas de aparatos de juegos infantiles e instalar aparatos adaptados para niños con discapacidad.
- Reparar las tres fuentes de agua potable que existen actualmente e instalar otras seis nuevas fuentes, para poder prestar el servicio adecuado a un parque de tan gran extensión.
- Reparar los aseos del parque.
- Revisar el estado del área de esparcimiento canino.
- Dar uso al espacio circular de grandes dimensiones que estuvo ocupado por un fuente monumental.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de PP Cerro Amate: Se reconoce amate del parque al cual se le debe mucho y al que califica como “centro cívico al aire libre”. Las deficiencias enumeradas implican un proyecto de renovación importante que debería mirarse con detenimiento, pero todo pasa por un comportamiento cívico de quienes acuden al parque porque muchos desperfectos y deterioros son producidos por quienes van al parque, no por quienes no van.

-Dª. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Si bien apoya la propuesta porque todo el mundo es consciente de las necesidades que tiene el Parque Amate no está de acuerdo con la forma en la que se presenta la propuesta con una enumeración exhaustiva de múltiples propuestas en un solo paquete, que o bien se aceptan todas o bien se rechazan todas.


-D Manuel Alonso Fernández en representación de AVV Fray Serafín de Ausejo: Como miembro que ha sido de la plataforma del Parque desde 2011 hasta ahora, que ha dejado de serlo, manifiesta que no puede sino estar de acuerdo con la propuesta, siendo reivindicaciones que se han hecho desde hace mucho tiempo. Muestra su disconformidad con la forma de presentación de la propuesta, en el sentido de que no pueden concentrarse en una sola propuesta, múltiples propuestas que podrían debatirse una a una de forma más adecuada. Lo que el Ayuntamiento debería hacer es una revisión general de aquello que hace falta para dar a los ciudadanos un nivel de vida adecuado poniendo al Parque en valor.

-D. Salvador Muñoz Soto en representación de PP Cerro Amate (2º turno): Da la razón a Manuel Alonso acerca de la forma de presentación de la propuesta pero eso no quita que al Parque hay que darle vida y es un pulmón que tiene que estar en condiciones. Los partidos políticos han invertido mucho en el Parque, pero hay que invertir más.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Manifiesta que no todo se reduce al Parque Amate y recuerda que el Distrito tiene un compromiso firme de que el próximo gasto importe iría al Parque de Forja XXI con relación al cual hay muchos vecinos/necesitados de la reforma del mismo para poder disfrutarlo y vivirlo, ya que una cosa es el mantenimiento necesario de un Parque como el de Amate y otra cosa es el contenido de la propuesta que sería una inversión importante, por lo que adelanta su abstención en la votación ya que hay que priorizar y atender al compromiso adquirido con el Parque de Forja XXI.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Desde el año 2011 se han invertido 2 millones de euros en el Parque Amate. Si ya de por si se produce un deterioro natural de las instalaciones y las especies arbóreas y arbustivas por el transcurso del tiempo esto se acrecienta si, como se ha dicho, se producen conductas incívicas por los visitantes del parque. También muestra su desacuerdo con la forma de concentrar múltiples propuestas en una sola e insiste en que se han realizado y se realizan inversiones en el Parque.

VOTACIÓN
 En contra: 0
 Abstenciones: 2
 A favor: MAYORÍA

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			

Explicación de voto

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Si bien ha votado a favor, tiene la sensación de que se trata de una propuesta no viable y que no se va a realizar por la multiplicidad de arreglos que se plantean para lo cual posteriormente no hay presupuesto, a pesar de que por supuesto como vecina está totalmente de acuerdo con el fondo del asunto y la necesidad de arreglar los desperfectos que presenta el Parque. Sería más adecuado plantear propuestas “pequeñas” y viables que una propuesta general tan amplia.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Se abstiene porque considera que la actuación en el mismo no es tan urgente como puede ser en otros parques del Distrito.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación del grupo municipal VOX: Considera que hay que priorizar en base a las necesidades más urgentes la actuación en los parques como sería el caso del Parque de Forja XXI o el de Palmete.

-D^a. Carmen Araujo Gómez en representación de ADELANTE SEVILLA: Manifiesta que han votado afirmativamente como vienen haciendo con relación a todas aquellas mociones que son para bien del Distrito, pero recuerda al grupo municipal PP lo acordado en la Junta Municipal de Distrito en relación a no concentrar múltiples propuestas con si fuese una única moción.

5.4 Propuesta de acuerdo que presenta D^a Aurora Ramírez Collado en representación

Adelante Sevilla: Que se elabore un plan de choque de limpieza integral y de reparación o sustitución de elementos rotos de todas las zonas infantiles de juego del Parque Amate y la planificación de actuaciones que garanticen el adecuado estado de conservación de su equipamiento, así como la ampliación del número de las mismas.

Que se adecuen zonas infantiles a los y las menores con diversidad funcional, incorporando juegos adaptados a sus necesidades y eliminando las barreras arquitectónicas que les impidan su uso.

Que se sustituya el pavimento actual de arena y grava de las zonas de juego por materiales con mayor capacidad de amortiguación, que atenúen el daño en el caso de caídas. La diferenciación de zonas por colores de pavimento, facilitaría además la percepción del entorno a las y los menores con deficiencia visual o intelectual.

-D^a Aurora Ramírez Collado en representación Adelante Sevilla: Considera el tema de los juegos infantiles como algo prioritario ya que atañe a los derechos de los niños y las niñas, rebate la afirmación efectuada por D. Eduardo Mesa en cuanto considera que resulta evidente que hace muchos años que no se está invirtiendo en el Parque, denuncia el mal estado de los elementos de juego de madera que se encuentran astillados, así como del pavimento susceptible de producir lesiones, en caso de caídas, a los menores, en otros parques de otras zonas de Sevilla, hace muchos años que las zonas de juego no se encuentran en ese estado. Nuestros niños y niñas merecen poder divertirse con seguridad y en condiciones. Resulta inadmisibles que en pleno siglo XXI nos encontremos con barreras arquitectónicas en las zonas de juego para niños y niñas con movilidad reducida, considera que podrían hacerse mejoras sin gastar excesivamente que implicaría no una total renovación de los elementos de las zonas de juego pero si lo que resultase más urgente, como sustituir elementos de juego metálicos que en la época estival, de julio y agosto, se calientan sobremanera haciendo imposible jugar en ellos. Considera que es necesario dotar a aquellas familias con recursos económicos limitados de espacios públicos donde los hijos puedan jugar con seguridad y permitir el esparcimiento de los padres, considera de vergüenza que no se priorice, algo tan fundamental, como las instalaciones de juego infantiles.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Considera que al ser los recursos económicos limitados es necesario un reparto equitativo. Un parque de la envergadura de Amate siempre va requerir inversiones muy importantes, por lo que las propuestas deberían ser más limitadas acordes a los recursos existentes para atender el mayor número de parques posible.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Pone de relieve la importancia del asunto como todo lo que tiene que ver con los niños y niñas.

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 13:12:53 29/10/2021 09:46:38
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==		



Agradece la instalación y arreglo de zonas de juego infantiles en el Distrito, como en Enrique Granados, Plaza de la Romería con juegos inclusivos para niños y niñas de movilidad reducida. Considera que el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo importante en dotar a las barriadas del Distrito de zonas de juego infantiles, siendo pocas las que no lo tienen y, en este sentido, no considera justificado el decir que sin las zonas de juegos infantiles de Parque Amate a los niños y niñas del Distrito se les privaría de la posibilidad de jugar, pero sí reconoce su importancia y la necesidad de la inclusión en dichas zonas.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Por supuesto nadie va a estar en contra de que se arreglen las zonas de juego infantiles, pero por más inversión que se realice más se va a necesitar.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Explicación de voto

-Dª Aurora Ramírez Collado en representación Adelante Sevilla: Destaca el papel que el Parque Amate puede jugar como espacio de esparcimiento para toda la familia.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.


No hay.

7.- TURNO CIUDADANO.

7.1. Pregunta que presenta la ASOCIACIÓN DE VECINOS GUADAIRA: 1.- ¿Para cuándo se realizarán las salidas del barrio desde la glorieta de Padre Pío (estación de contenedores) hasta la carretera 8028 y desde la calle Rafael García Minguel hacia la 8028 enlazando con la calle Carmen Vendrell? 2.- ¿Está previsto a corto plazo las reparaciones de nuestros acerados, imbornales, etc? 3.- ¿Hay algún proyecto para poner juegos infantiles y aparatos de gimnasia en nuestra barriada? 4.- ¿El acceso desde nuestra barriada hacia el parque de Guadaira lo veremos hecho realidad antes de que usted deje su puesto de Alcalde? 5.- ¿Tendremos más presencia policial en nuestra barriada ante el incremento de inseguridad que padece?.

-D. Francisco Martínez Fontanilla en representación de AVV GUADAIRA: Comienza su exposición manifestando su sentimiento de desmoralización y desengaño por la actuación de Alcaldía y quiere efectuar dos preguntas concretas al Delegado del Distrito: Por qué se le ha negado como portavoz del Barrio de Padre Pío que las preguntas presentadas en el turno ciudadano, pudiera preguntárselas al Alcalde de Sevilla, considera que el Alcalde lleva siete años faltando a su promesa, ya que les aseguró en reunión mantenida con el que el barrio daría una giro de 360º cosa que no ha sucedido por lo que siente vergüenza de no poder explicar a los vecinos/as esta situación y se encuentra con la moral baja por no poder acudir al Alcalde para preguntarle por qué no se han cumplido las promesas realizadas. Y la otra cuestión es por qué no puede acudir al Pleno del Ayuntamiento a plantear las cuestiones que se traen a esta Junta Municipal. No se ha invertido en el Barrio y lo único que se ha hecho es una pasarela mal ejecutada y con deficiencias, dice estar cansado de acudir a los Plenos donde se aprueban propuestas que después quedan en nada.

-Sr. Presidente: Explica que la inclusión de las preguntas en el turno ciudadano obedece a que el artículo 65 del Reglamento orgánico de organización y funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en su punto 2 establece que el ruego o pregunta se presentará ante el Pleno de la Junta Municipal del Distrito en caso de afectar a un territorio, para que sea este órgano quien decida sobre la oportunidad de su tramitación, o directamente ante la presidencia del Pleno, en el caso de que el asunto se refiera al conjunto de la ciudadanía, por tanto le corresponde responder a las preguntas formuladas al Presidente de la Junta Municipal como 4º Teniente de Alcalde y Delegado del Distrito Cerro Amate, de forma que en el Pleno municipal hubiese contestado igualmente y con igual respuesta el Delegado del Distrito, y esto no es un

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmvZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	16/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmvZCUTyQ==			

capricho arbitrario del Alcalde ni de quien gestiona esto sino que viene determinado por la aplicación de las normas que nos damos para regir la sociedad.

Con relación a la primera pregunta, el Sr. Presidente contesta que el desarrollo corresponde a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y que la pregunta debería reconducirse a dicha organismo ya que desde un punto de vista municipal no es competencia del Ayuntamiento de Sevilla el desarrollo de esos terrenos. Por lo que respecta a la salida desde la calle Rafael García Minguel hacia la 8028, que es entrada de dirección única al Distrito, se ha planteado a los técnicos de movilidad la viabilidad técnica de la actuación no considerándose desde el Área de Movilidad su idoneidad por constituir una situación de riesgo que pueda dar lugar a un posible incremento de accidentes como salida peligrosa.

A la segunda pregunta, el Sr. Presidente manifiesta que desde el Distrito siempre se interviene en Padre Pío, así en el informe de Presidencia se ha presentado el desbroce de todo el talud de la Ronda de Padre Pío y todo lo que son las intervenciones de poda, así como reparaciones concretas, así ahora mismo y como consecuencia de un acuerdo adoptado en la Junta Municipal, el solar que está en la puerta del CEIP Valeriano Bécquer, calle Bollullos Bda. de Padre Pío se está interviniendo para que sea un aparcamiento público de utilidad para los vecinos/as totalmente pavimentado, recuerda que hace aproximadamente año y medio se efectuó una intervención en el CEIP Valeriano Bécquer para la mejora del patio infantil o al principio del mandato anterior, aun no teniendo el camino de albero, se desbrozó y limpió de escombros el solar de cercado del pozo que además se valló para intentar controlar el vertido ilegal de escombros y también una reivindicación histórica como era el acceso de la SE30 al interior de la barriada desde la calle Bollullos se ha asfaltado por la presión ejercida desde el Distrito.

Al mismo tiempo, informa el Sr. Presidente, en la calle Bollullos, la conexión de los dos lados de la barriada a través de la pasarela peatonal que durante muchos años no se reparaba ni rehabilitaba, se ha llevado a cabo dicha rehabilitación bajo esta Alcaldía. También se ha intervenido en problemas crónicos de la barriada como la presencia de roedores de forma que hace dos o tres años se llevó a cabo una inversión en la red de saneamiento al objeto si no de eliminar al menos controlar la población de roedores. También el asfaltado y la mejora de la Ronda de la Doctora Oeste con un nuevo carril bici en la Doctora Este que va desde la parte de Padre Pío hasta la Negrilla. También se ha hecho en la Instalación Deportiva Básica Municipal Bollullos, gestionada por el CD Padre Pío Gorra, mejoras en el campo de fútbol 7 como la instalación del césped artificial y todo lo enumerado se ha hecho bajo el mandato del Alcalde actual.


El Sr. Presidente manifiesta que en la valoración subjetiva de un ciudadano libre que puede opinar lo que quiera, pueda pensar que estas actuaciones sean insuficientes o no gusten o no se hayan hecho bien, pero el compromiso del Alcalde y de el mismo con lo que se ha hecho y lo que se va a hacer es innegable y reconoce que queda mucho por hacer y lo próximo será instalar una cancha de baloncesto en el parque Rafael García Minguel como un elemento más deportivo orientado a la juventud del barrio y el desarrollo del proyecto de cercado del pozo en su conjunto, que si no es posible en su conjunto al menos el camino de albero que de mayor grado de seguridad en el tránsito de los vecinos/as de la barriada.

El Sr. Presidente manifiesta su conocimiento de la barriada y que el hecho de que no se le vea o no se hable con él, no implica falta de presencia o desconocimiento de la realidad del barrio. Cree que aunque en muchas ocasiones no se compartan los puntos de vista ni los análisis que se hacen desde las entidades de representación vecinal es necesario no sentirse condicionados por estas circunstancias y mantener en todo momento la colaboración y el trabajo con las mismas.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 20:53 horas, de lo que como Secretario doy fe.

EI SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:12:53	
	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	29/10/2021 09:46:38	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Bai5+442opcvNmVZCUTyQ==			